



HERMOSILLO, SON., MEXICO
"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA NUMERO SETENTA Y TRES
SEXAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA.

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas del día trece de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en el Salón del Consejo Universitario, previo citatorio de la Rectoría, los integrantes de este Organismo para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre. Después de pasar lista de asistencia el Sr. Presidente informó que esta reunión no se llevó a cabo el sábado anterior por falta de quórum y encontrándose presentes quince Consejeros, declaró - - abierta la sesión la cual se desarrolló de acuerdo con la Orden del Día dada a conocer en el Citatorio. Después de leída el - - acta de la sesión anterior fué puesta a la consideración de la Asamblea y aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la solicitud de revalidación de materias presentada por la Srita. Laura Juárez Uribe. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión el Certificado de Enseñanza Preparatoria presentado por la Srita. Juana Robles Ríos. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota dirigida al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el acta de examen a título de suficiencia de la clase del Tercer Curso de Civismo de Enseñanza Secundaria que presentó el joven Federico Sepúlveda Fernández en la Escuela Secundaria de Ures, Sonora. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas y Facultades y al Jefe del Departamento Escolar transcribiéndoles la parte correspondiente del Calendario Escolar que se refiere a la supresión de los reconocimientos de medio curso, a la fecha en que se celebrarán los exámenes ordinarios y extraordinarios y a la forma de determinar la calificación definitiva. Acuerdo: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Guillermo Bravo Bravo transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 6.- Nota, enviada al Sr. Prof. Amadeo Hernández C., Director de la Escuela Secundaria, transcribiéndole, para su conocimiento y efectos consiguientes, el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, relacionado con la -- creación del Tercer Año de Enseñanza Secundaria Nocturna. Se -- continuó con la lectura de la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios recomendando que se apruebe la solicitud presentada por el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas para que la clase de Parasitología se divida en dos cursos que comprendan Protozoología y Helminología,-



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 2 -

el primero, y Micología y Entomología el segundo. Puesto a la consideración de la Asamblea, el dictamen fué aprobado por unanimidad. 2.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando el Tercer Curso de Civismo de Enseñanza Secundaria que, en examen a título de suficiencia, presentó el Sr. Federico Sepúlveda Fernández en la Escuela Secundaria de Ures, Sonora. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 3.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando el certificado de Enseñanza Preparatoria presentado por la Srita. Juana Robles Ríos. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 4.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios revalidando materias de l Segundo Año de Enseñanza Secundaria a la Srita. Laura Juárez Uribe. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 5.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la creación de la Carrera de Ingeniero Agrónomo-Zootecnista, con el Proyecto de Plan de Estudios presentado y con la creación del Sexto Año de dicha Carrera. Puesto a la consideración de la Asamblea y después de algunas consideraciones se aprobó por unanimidad: 1o.- La creación, a partir del mes de septiembre próximo, de la Carrera de Ingeniero Agrónomo-Zootecnista, en siete años de estudios después de la Enseñanza Secundaria, en lugar de la Carrera de Agronomo que se estudia actualmente. 2o.- El Proyecto de Plan de Estudios presentado para cursar dicha Carrera. 3o.- Que en septiembre próximo se cree el Sexto Año de esta Carrera con alumnos que hayan terminado el Quinto Año de acuerdo con el Plan de Estudios de la Carrera de Agrónomo. 4o.- Que los alumnos que cursan actualmente el Cuarto y el Quinto Año pueden terminar, si así lo desean, la Carrera de Agrónomo y recibir el documento correspondiente que acredite su preparación profesional. 5o.- Que los alumnos que cursen actualmente el Primero, Segundo y Tercer Años continúen sus estudios con el nuevo plan aprobado para que al terminarlos obtengan el Título de Ingeniero Agrónomo y Zootecnista. 6.- Dictamen de la Comisión de Hacienda considerando que la economía de esta Institución permite la ampliación del Plan de Estudios propuesto para la Escuela de Agricultura y Ganadería y la iniciación del Sexto Año a partir del mes de septiembre próximo. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. A continuación se concedió el uso de la palabra para informe de comisiones. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez informó que ya había formulado un bosquejo de Proyecto de Reglamento para el Uso de Edificios, Dependencias, Etc. de esta Institución que, por no haber tenido tiempo para que lo estudiaran los demás miembros de la Comisión, lo dejó pendiente para la próxima reunión. Se continuó con Asuntos Generales. El Sr. Rector informó que por haberse estado arreglando el Auditorio no pudo llevarse a cabo oportunamente la ceremonia de Iniciación de Cursos de esta Universidad pero que tendrá lugar el próximo sábado a -



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

a las 11 horas, presidida por el Sr. Presidente del Patronato y por el Sr. Gobernador del Estado a quien se le hizo una invitación especial, así como para que después de este acto asista a una comida que será ofrecida al Patronato y al Consejo Universitario, como se acostumbra a hacerlo todos los años. A continuación se refirió a la necesidad de cumplir con la disposición del Artículo Trece de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor por lo que, después de un cambio de impresiones, se pasó a nombrar a las comisiones que certificarán el resultado de las elecciones de los Representantes de Maestros y Alumnos de cada una de las Escuelas y Facultades ante el Consejo, quedando integradas en la forma siguiente: Escuela Secundaria, Director Prof. Amadeo Hernández C., Profesor Rubén Gutiérrez Carranza y alumna Beatriz Vázquez Romo, Escuela Preparatoria: Director Prof. Ernesto Salazar Girón, Profesor Ernesto López Riesgo y alumno Nicomendes García; Facultad de Comercio y Administración: Director Agustín Caballero Wario, C.P.T. Profesor Fausto León Paz, C.P.T., y alumno Arsenio Córdova; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Director: Licenciado Alfonso Castellanos Idiáquez, Profesor Lic. César Tapia Quijada y alumno Alfonso Guevara Camacho; Facultad de Ciencias Químicas: Director Q.F. Gabriel Castañeda Torres, Profesora Q.B.P. Esther Godoy Payán y alumno Francisco Antonio Peña Becerril; Facultad de Ingeniería: Director Ing. Arturo Delgado, Profesor Ing. Mario Yeomans y Alumno Luis J. Gómez del Campo; Escuela de Agricultura y Ganadería: Director Ing. Antonio Medina Hoyos, Profesor Ing. José González Quijano y alumno Jesús Lizárraga García; Escuela de Enfermería: Director Dr. Abel Hernández Aguirre, Profesor Dr. Gastón Cano y alumna Migdalia García. Tomando en consideración que en el Quinto Año de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales los alumnos por convenir a su mejor preparación profesional, acordaron con el Profesor de la materia dejar pendiente el examen final de la clase de Garantías y Amparo, después de un breve cambio de impresiones, se tomó el siguiente acuerdo: Que todos los alumnos que actualmente cursan el Quinto Año de la Carrera de Licenciado en Derecho, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que tengan un promedio general superior a 80 puntos, figuren como candidatos a Representantes de los Alumnos de dicha Facultad ante el Consejo Universitario. A continuación el Sr. Lic. César Tapia Quijada, se refirió a que en la sesión anterior se había nombrado la Comisión encargada de entrevistar al Sr. Gobernador y al Tesorero General del Estado para gestionar la incorporación del personal de la Universidad de Sonora a la Dirección de Pensiones del Estado y que, como queda pendiente lo relacionado con el seguro de vida del mismo personal, propuso que se nombrara otra comisión o que la misma se encargara de hacer el estudio de las proposiciones que presentaran las Compañías Aseguradoras para que se escoja la que más convenga a los intereses de los servidores de esta Institución. Después de un cambio de impresiones se acordó que la misma comisión, integrada por los Sres. Prof. Rosalío E. Moreno; Prof. Ernesto Salazar G., Agustín Caballero Wario, C.P.T. y



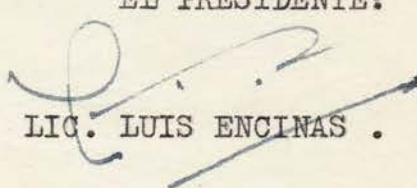
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

HERMOSILLO, SON., MEX.


- 4 -

José Woolfolk, se encargue de hacer ese estudio. El Sr. Lic. -- Alfonso Castellanos Idiáquez propuso que, con objeto de que, las Comisiones del Consejo cumplan en forma eficiente se nombre solamente al ponente para que él a su vez designe a sus colaboradores. Después de que varios Consejeros hicieron consideraciones acerca de las ventajas y desventajas que se presentan con esta proposición, se aprobó dejarla pendiente para otra reunión. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:


LIC. LUIS ENCINAS .

EL SECRETARIO:


PROF. ROSALIO E. MORENO.